

Documentos Descontados

¿Qué son los documentos descontados? Escarpulli (2012) nos dice que son cesiones de derechos que ellos tienen por los títulos de crédito adquiridos a una institución de crédito, ésta a su vez adquiere esos títulos de crédito a cambio de un interés, y se encarga de efectuar el cobro a la fecha de vencimiento. (p.149)

Veamos el ejemplo del libro de Escarpulli (2012, p.149) donde la Compañía Intercontinental, S.A. tiene los siguientes pagarés a cargo de clientes:

Casa Fernández, S.A.	\$5,700.00	Expedido el 1 febrero	Vence el 15 de mayo
----------------------	------------	-----------------------	---------------------

Industrial la Alteña S.A.	\$8,750.00	Expedido el 1 febrero	Vence el 15 de mayo
---------------------------	------------	-----------------------	---------------------

El 1 de marzo acude al Banco Aztlán para tramitar una línea de descuento, la cual le autorizan el 16 de marzo a una tasa del 25% anual y una comisión del 0.8% más IVA.

La Institución de crédito otorga a la entidad (tu empresa de libretas) una línea de descuento, abonando en cuenta de cheques el neto.

Primero calcularemos este valor neto por cada cliente o pagaré, recuerda que el valor neto es el valor del documento menos los intereses.

Necesitamos saber cuánto es de intereses, calculemos:

¿Cuántos días faltan para el vencimiento del documento? (suponiendo año comercial de 360)

Estamos en el 16 de marzo y el pagaré de Casa Fernández vence el 15 de mayo. Por lo que tenemos: 15 días de marzo + 30 días de abril + 14 días de mayo = 59 días

Los intereses se calculan multiplicando el capital (valor del documento) por el tiempo (los días que falta por vencer) por el interés (tenemos un interés del 25% anual y como el tiempo se encuentra en días, convertimos el anual a diario dividiéndolo entre el total de días por año)

$$5,700 * 59 \text{ días} * (.25/360) = 233.54 \text{ Intereses}$$

$$\text{Por lo tanto el Valor Neto del documento es: } 5,700 - 233.54 = 5,466.46$$

Ahora hacemos lo mismo para el segundo pagaré de Industrias la Alteña

Tiempo: 15 marzo + 30 abril + 14 mayo = 59 días

$$8,750 * 59 \text{ días} * (.25/360) = 358.51 \text{ Intereses}$$

$$\text{Por lo tanto el Valor Neto del documento es: } 8,750 - 358.51 = 8,391.49$$

Documentos Descontados

Esto nos dice que el banco nos va a depositar en la cuenta de cheques la suma de los valores netos de los documentos, esto es: $5,466.46 + 8391.49 = 13,857.95$

Y de intereses en total son: $233.54 + 358.51 = 592.05$

Ahora nos falta calcular la Comisión y el IVA para poder realizar el asiento contable correspondiente.

Cálculo de la Comisión 0.8% e IVA:

$5700 + 8750 = 14450 \times 0.8\% = 115.60$ de Comisión $\times 15\%$ IVA = 17.34

Ahora bien, al Valor Neto le restamos Comisión e IVA para calcular el depósito que el banco va a realizar: $13,857.95 - 132.94 = 13,725.01$

El asiento contable nos quedaría de la siguiente manera:

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
16 DE MZO	Bancos Banamex	13,725.01	
	Gastos financieros Comisiones	115.60	
	IVA acreditable	17.34	
	Intereses pagados por anticipado	592.05	
	Documentos Descontados Casa Fernández 5,700 Industrias Alteña 8,750		14,450

Al 30 de marzo se tienen que registrar los intereses devengados (los ya utilizados):

Se utilizaron 15 días de interés, por lo tanto son:

$592.05 \text{ Intereses} / 59 \text{ días} = 10.04237 \times 15 \text{ días} = 150.52$

Documentos Descontados

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
30 DE MZO	Gastos Financieros	150.52	
	Intereses pagados por anticipado		150.52

- Este asiento se tendrá que hacer el 30 de abril y el 15 de mayo, según los días devengados de cada periodo.

Ahora suponemos que Casa Fernández paga a tiempo su adeudo, mientras que Industrias Alteña no paga.

Por el pago de Casa Fernández:

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
17 DE Mayo	Documentos descontados Casa Fernández	5,700	
	Documentos por cobrar Casa Fernández		5,700

Por el documento no pagado de Industrias Alteña

FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
17 DE Mayo	Documentos Descontados Industrias Alteña	8,750	
	Bancos Banco Aztlán		8,750

Documentos Descontados

Referencia:

Escarpulli, A. (2012). Contabilidad Financiera: Ciclo financiero a corto plazo (5ta Ed.) México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Guajardo, G., Andrade, N. (2012). Contabilidad para no contadores (2nda ed). México: McGraw Hill